



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

12 SEP. 2022 09:47:07

Entrada **232029**

PE Resistencia a la autoridad ley Mordaza - Sevilla

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

ALA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado de **Más País Verdes Equo**, en el Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO

Recientemente hemos conocido por la prensa, y por grabaciones que han circulado en redes, que el pasado sábado, durante una manifestación de taxistas en la ciudad de Sevilla para protestar contra la futura regulación que prepara la Junta de Andalucía por la regulación de los VTC, un policía propinó un bofetón a un manifestante que posteriormente fue detenido. El taxista probablemente será juzgado por atentado y resistencia a la autoridad gracias a la Ley Mordaza, todavía vigente. Al agente de política probablemente no se le abra ningún expediente, aún cuando el gesto fue absolutamente innecesario, brutal y le sirvió para que otro compañero le reprobese justo después de ejecutarlo.

La ley mordaza lleva paralizada en su tramitación parlamentaria más de dos años, a la espera de que el gobierno asuma varias de las reivindicaciones que la mayor parte de las organizaciones sociales e internacionales, así como sus socios parlamentarios, exigen para que la ley tenga los mínimos estándares internacionales en derechos humanos. Por todo ello,

1. ¿Piensa el gobierno abrir una investigación al policía que agredió a ese manifestante?
2. ¿Cuándo tiene pensado el gobierno desbloquear la negociación de la tramitación parlamentaria de la Ley Mordaza, incluyendo los artículos 36 sobre atentado y resistencia a la autoridad, para garantizar los derechos fundamentales de las personas que se manifiestan en nuestro país?

Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2022



Íñigo Errejón Galván
Más País Verdes Equo